ANALISIS DEL SECTOR

la contratación tiene como finalidad el suministro del Pack Premium de la plataforma SIAN (Sistema de Información Académico Nacional) tiene como finalidad fortalecer la gestión académica, administrativa y pedagógica de la institución educativa a través de una herramienta tecnológica integral, confiable y actualizada.

La necesidad surge de la importancia de contar con un sistema digital que permita automatizar y centralizar procesos esenciales como la matrícula estudiantil, la generación de boletines y certificados, el seguimiento académico, la planificación curricular, la gestión de docentes, el control de asistencia y la emisión de informes requeridos por las autoridades educativas.

El Pack Premium ofrece módulos avanzados que permiten una mayor personalización, reportes automáticos, almacenamiento en la nube, acceso remoto para docentes, estudiantes y padres de familia, y soporte técnico continuo. Esto permite optimizar tiempos, reducir errores manuales y garantizar transparencia en la gestión educativa.

La implementación de esta plataforma responde a la necesidad de modernizar y digitalizar los procesos institucionales, en cumplimiento con las normativas del Ministerio de Educación y en favor de una gestión más eficiente, participativa y orientada a la mejora continua de la calidad educativa.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 23 DE JUNIO DE 2026.

- **INTRODUCCION**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SARID ARTETA DE VASQUEZ**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SARID ARTETA DE VASQUEZ**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE PLATAFORMA SIAN(PACK PREMIUM):

- Modulo administrativo
- Módulo de comunicaciones
- Seguimientos de lecturas de correos
- Modulo inscripción admisiones y matricula On line y presencial
- Modulo académico y convivencial
- Módulo de Aula virtual
- Observador
- Asignación de notas
- Asistencia

(OBSEQUIO)

- Sistema PQRS
- Módulo de Psicorientación
- Facturación electrónica

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La adquisición del **Pack Premium de la plataforma SIAN (Sistema de Información Académico Nacional)** responde a la necesidad de contar con un sistema tecnológico moderno, seguro y eficiente que permita gestionar de forma integral todos los procesos académicos, administrativos y pedagógicos de la institución educativa.

Actualmente, muchas tareas relacionadas con el control escolar, generación de informes, evaluación académica, matrícula y seguimiento de estudiantes se realizan de manera manual o con herramientas poco integradas, lo que genera duplicidad de esfuerzos, errores humanos y demoras en la entrega de reportes.

El **Pack Premium** de SIAN permite digitalizar estos procesos mediante una plataforma web intuitiva, alojada en la nube, con acceso multiusuario (directivos, docentes, padres y estudiantes), cumplimiento de estándares de seguridad, respaldo de información y soporte técnico permanente. Entre sus principales ventajas destacan:

- Automatización de procesos académicos como registro de notas, boletines, certificados y planillas.
- Control y monitoreo de la asistencia escolar.
- Gestión de matrículas y expedientes estudiantiles.
- Generación de informes e indicadores para el seguimiento institucional.
- Acceso en tiempo real desde cualquier dispositivo con conexión a internet.
- Acompañamiento técnico y capacitaciones.

Esta herramienta es clave para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Educación en cuanto a sistematización de datos, además de mejorar significativamente la calidad de la gestión educativa, fomentando la transparencia, eficiencia y participación activa de todos los actores del sistema educativo.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Descripción Técnica del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Licencia anual Pack Premium plataforma SIAN**. Acceso web con dominio propio, módulos de matrícula, asistencia, boletines, certificados, planeación, seguimiento académico, carga de notas, informes administrativos, gestión de usuarios, mensajería interna, almacenamiento en la nube, soporte técnico en línea, actualizaciones automáticas, capacitación para usuarios, acceso para estudiantes, padres y docentes. Seguridad SSL.	Licencia anual	1

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81110000 Servicios Informaticos	**81112200** Mantenimiento y soporte de software	81112216 Mantenimiento de Software de referencia o educativo

- **DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**

Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 23 días de junio de 2026.

JABID JESUS POLO HERRERA
CC No 1.129.565.194
Rector.